



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0003570/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba, a través de su Presidente Ing. Agr. Sergio RANG por la cual propone la realización de Seminarios destinados a alumnos de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se realiza en el marco del Protocolo de trabajo suscripto con esta Unidad Académica en el año académico 2009.

Que dicha propuesta cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

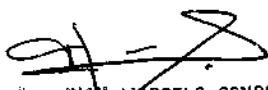
ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de los Seminarios propuestos por Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba, a saber:

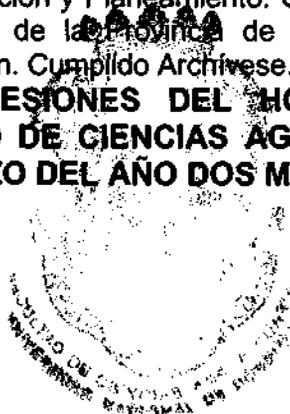
- **Seminario: "Aspectos Relacionados al Ejercicio Profesional"** destinado a alumnos del quinto año de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
- **Seminario: "Introducción a la Agronomía"** destinado a alumnos del primer año de la Carrera de Ingeniería Agronómica, en el marco de las cartas acuerdos firmadas oportunamente por esta casa y el citado Cuerpo.

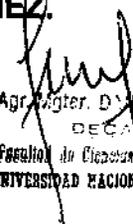
ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Extensión de esta casa en forma conjunta con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba, para que acuerden el lugar y fecha de realización de los citados Seminarios.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia a de la presente Resolución a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, remítase copia al Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba, por el Area de Comunicaciones dese amplia difusión. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Daniel E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
E.A.

045